



**HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD "DRL"**  
**FUERZA AÉREA DE REPUBLICA DOMINICANA**  
**BASE AÉREA "SAN ISIDRO",**  
**SAN ISIDRO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.**  
**"Todo por la Patria"**

Contactos para dudas, aclaraciones, envío de propuestas y subsanaciones (dentro de los plazos establecidos):

- Correo: diolly@hotmail.com
- Teléfono: 809-593-7257

En caso de que sea necesario, las subsanaciones de documentos serán recibidas a más tardar 24 horas días hábiles, después de haberse notificado.

**4. Condiciones de pago:** A crédito

**5. Criterios de evaluación Oferta Técnica**

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/ NO CUMPLE.

**6. Evaluación Oferta Económica**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comprará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a la presente ficha técnica y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del Calidad y Menor Precio Ofertado.

**7. Criterios de Adjudicación.**

Se evaluará las ofertas dando cumplimiento al principio de transparencia, objetividad y economía y demás preceptos que regulen la actividad contractual, al oferente hayan cumplido con todas las condiciones fijadas en la presente convocatoria y que presenten las propiedades que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas resulten más convenientes para la institución atendiendo a su calidad y garantía ofertada Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la ficha técnica, se le considera que cumple con los requisitos exigidos en la presente ficha técnica.

**Lic. DIOMEDES BDO. MENDEZ FLORIAN**  
Tte. Coronel Confador, FARD.  
Encargado del Departamento de Compra HMDDRL





**HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD “DRL”  
FUERZA AÉREA DE REPUBLICA DOMINICANA  
BASE AÉREA “SAN ISIDRO”,  
SAN ISIDRO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.  
“Todo por la Patria”**

PVC de 4 onz. azul LANCO	1.00	UD
Tubo de 1"	10.00	UD
Cheque de 1" vertical	1.00	UD

## **2.Requisitos.**

Según lo establecido en el artículo No. 8. Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones con modificaciones de ley 449-06. Que la persona natural o jurídica que desee contratar con el Estado deberá demostrar su capacidad satisfaciendo los siguientes requisitos:

Para que los Oferentes/Proponentes puedan ser elegibles para evaluar su oferta económica deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar registrado y actualizado en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- El objeto de la empresa debe cumplir con el rubro del bien o servicio requerido.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se Manifieste que el Oferente/Proponentes se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad

## **3.Recepción de ofertas**

Los oferentes presentaran sus ofertas en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$), incluyendo los impuestos aplicables.

Las ofertas deberán presentarse en el plazo establecido en el cronograma de actividades preferiblemente en las siguientes modalidades:

- Mediante el portal transaccional: cualquier hora, dentro del plazo establecido.
- Por correo electrónico: cualquier hora, dentro del plazo establecido.
- Presentar las ofertas en soporte de papel, las mismas deben ser entregadas en sobre cerrados en el **Hospital Militar Dr. Ramón de Lara FARD.**, ubicado en calle Capitán Dávila Quezada, Base Aérea San Isidro Santo Domingo Este.



**HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD "DRL"**  
**FUERZA AÉREA DE REPUBLICA DOMINICANA**  
**BASE AÉREA "SAN ISIDRO",**  
**SAN ISIDRO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.**  
**"Todo por la Patria"**

10 de septiembre de 2024

**Especificaciones/ficha técnica**

Los proveedores deben cumplir con todas las normas y leyes vigentes en el país, así como en el código de ética institucional, proporcionando la interacción transparente, con calidad y excelencia basada en una conducta ética y honesta, que garantice el uso correcto y eficiente de los fondos asignados.

**1. Especificaciones de bienes y servicios**

<b>Bienes y Servicios</b>		
<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
Bomba centrifuga de 2 HP	1.00	UD
Tanque de hidrodreumatico de fibra 42 galones	1.00	UD
Automático de bomba SQUAD	1.00	UD
Control de aire BRADY	1.00	UD
Manómetro	1.00	UD
Tee HG de 1"	1.00	UD
Reducción HG 1-1/2 a 1"	4.00	UD
Reducción HG 1-1/4 " a 1"	2.00	UD
Reducción HG 1 a 1/2"	2.00	UD
Reducción HG 1/2 a 1/4"	1.00	UD
Reducción HG 1/2 a 3/8 "	1.00	UD
Niple de 1 x 1 HG	3.00	UD
Niple de 1 x 2 HG	3.00	UD
Niple de 1 x 3 HG	3.00	UD
Kit para bomba llave de paso de 1" italiana de bola	1.00	UD
Alambre de goma No.10 3 hilo	10.00	UD
Unión universal HG de 1"	2.00	UD
Codo de 1" PVC	5.00	UD
Codo de 1 x 45 PVC	3.00	UD